



A: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA.-

Se remiten las presentes actuaciones a los efectos de su consideración.

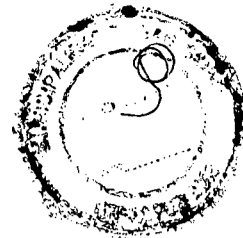


Dr. Nicolán Marchiolo
Coordinador de Redacción Normativa
Dirección Genl. de Despacho y Legislación

A: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Se remite el presente expediente a los efectos de su tratamiento. Fecho, gírese a la Dirección General de Despacho y Legislación.

Dr. Anselmo Martín Crasto
Subsecretario General Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

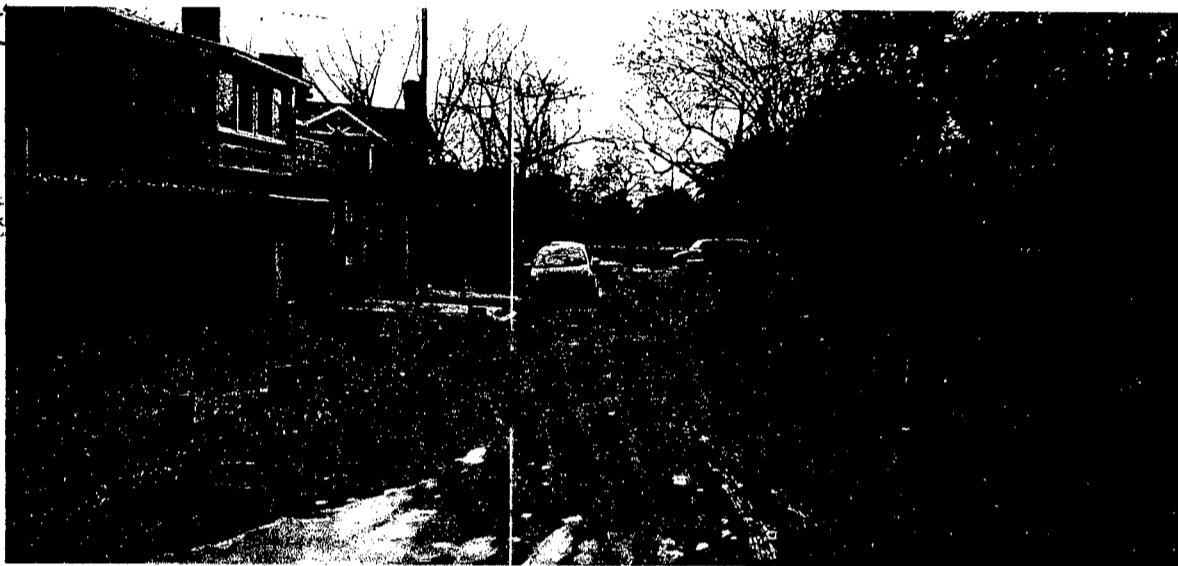


Ref. Exp 497 – 2017 HCD (Calle Almafuerte entre Solís y M. Aguirre)

A Secretaría Legal y Técnica:

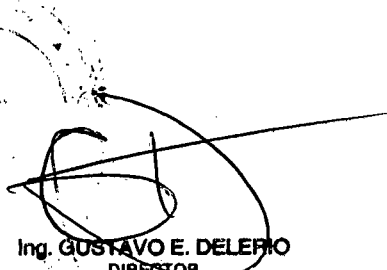
Informamos que personal de la Subdirección de Obras Viales realizó el bacheo con concreto asfáltico de la calle Almafuerte entre Solís y M. Aguirre, en la ciudad de Acassuso quedando la misma en buenas condiciones de transitabilidad.

Adjuntamos fotografía tomada en el día de ayer, para su mejor visualización.



Se eleva para su conocimiento y a los fines estime correspondan

Secretaría de Obras Públicas
Red Vial
San Isidro, 29 de junio de 2018

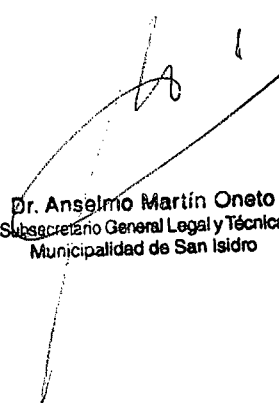

Ing. GUSTAVO E. DELEÑO
DIRECTOR
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. N° 497-HCD-2017.-

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Habiéndose informado a la Secretaría de Obras Públicas sobre lo solicitado en la Comunicación N°20, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Julio, 2 de 2018.


Dr. Anselmo Martín Oneto
Subsecretario General Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

12

Ref. Expte. Nro. 497-HCD-2018.

SAN ISIDRO, 4 de julio de 2018.-

MENSAJE Nro. 124

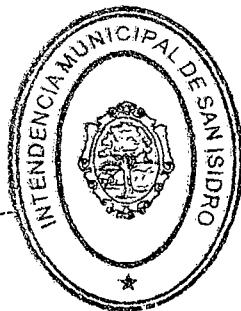
AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación N° 20/2018 sancionada por ese Alto Cuerpo, se remiten las presentes actuaciones.-

Asignase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

DESPACHO Y LEGISLACION

Lic. FEDERICO BENEZIK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Dr. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 15/8/18 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Plas Publicas
SAN ISIDRO 16 de Agosto de 2018


JORGE VILLA FISHER
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



Dr. ANDRES ROLON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO